

MESA 3: PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA “LEER ES MI CUENTO”

Preguntas:

1. ¿Por qué cree que es necesario fortalecer la lectura y la escritura en los niños y jóvenes colombianos?
2. Cuáles son las estrategias que usted implementa desde su rol para contribuir al fomento de la lectura y la escritura. Mencione mínimo cinco de ellas.

PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA

El Plan Nacional de Lectura y Escritura es una iniciativa nacional liderada por los Ministerios de Educación y Cultura para que los sectores público, privado, solidario y la sociedad civil del país se unan entorno a un objetivo común: lograr que los colombianos incorporen la lectura y la escritura a su vida cotidiana, lean y escriban más, lean y escriban mejor y lo disfruten, teniendo en cuenta las siguientes líneas de apoyo:

- Línea 1: Fomento de la lectura y la escritura.
- Línea 2: Apoyo a la difusión del libro y la lectura en medios de comunicación.
- Línea 3: Fomento del libro colombiano.

OBJETIVO Y CAMPO

Cofinanciar proyectos editoriales y programas de promoción de lectura y escritura que ayuden al fortalecimiento del libro, las bibliotecas públicas y la lectura de manera integral, atendiendo su diversidad, su relación con las comunidades y su capacidad de innovación y emprendimiento. De igual forma se apoyarán proyectos de promoción de lectura y producción editorial, dirigidos específicamente a niños de 0 a 6 años.

Al declararse mediante Decreto 0173 de 2012 la celebración del Año Pombo, tendrán especial significado en esta convocatoria aquellos proyectos de fomento a la lectura y escritura que se unan a esta conmemoración.

CAMPO ESPECÍFICO

El campo específico es el apoyo a proyectos de fomento a la lectura, la escritura, el libro y la literatura. Proyectos que debe elaborar y gestionar la institución educativa.

PERFIL DEL PROPONENTE

- ❖ Bibliotecas públicas.
- ❖ Redes de bibliotecas comunitarias con personería jurídica.
- ❖ Gobernaciones, alcaldías, autoridades de pueblos indígenas, consejos de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y representantes de las Kumpaño del pueblo Rrom o gitano, instituciones educativas y entidades públicas de carácter cultural.
- ❖ Fundaciones u organizaciones constituidas en Colombia, que dentro de su objeto social incluyan actividades de carácter cultural, constituidas mínimo con seis (6) meses de antelación a la presentación del proyecto y que puedan acreditar experiencia mínima de seis (6) meses en el desarrollo de programas y proyectos de promoción de lectura.
- ❖ Fecha de cierre de la convocatoria: 7 de septiembre de 2012
- ❖ Mayor Información : <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=47481>

LA META DEL PLAN

- ❖ **5.3 millones de niños, niñas y jóvenes beneficiados**
- ❖ **6.900 Instituciones educativas**
- ❖ **35.000 Educadores**



94 Secretarías de Educación

OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar los derechos culturales de los colombianos mediante el acceso al libro y la promoción de la lectura y la escritura.
- Estimular la lectura y la escritura
- Garantizar el acceso a los libros y la lectura, en particular en la etapa de formación.
- Contribuir al fortalecimiento de las bibliotecas públicas como espacios vivos de interacción comunitaria.
- Estimular el desarrollo de proyectos de promoción de lectura y escritura.
- Apoyar la creación literaria y la industria editorial del país.
- Promover la creación y el desarrollo de contenidos editoriales de calidad y valor patrimonial.
- Contribuir a la internacionalización del libro colombiano, de la literatura y de los autores nacionales.
- Contribuir al reconocimiento de la diversidad cultural del país, a través del fomento del libro, la lectura y la escritura.